

ACTA Nº 114: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de julio de 2006, con la presencia de 181 delegados, y siendo las 16.45 hs., se inicia la sesión ordinaria de la Asamblea de Delegados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en la sede de la Institución sita en la Av. Corrientes 1441, 1º piso. Se encuentran presentes los Sres. miembros de la Mesa Directiva Dres. Eduardo Sequeiros (Presidente), María Fernanda Miranda (Vicepresidente I), Martín Silva Garretón (Vicepresidente II), José Ilicinio Scelzi (Secretario General) y María Elena Barbagelata (Secretaria de Actas).-----

Dr. Sequeiros (Presidente): Bueno vamos a pasar al orden del día que va a leer el Dr. Scelzi Secretario de la Asamblea.

Dr. Scelzi (Secretario General): El Orden del Día se reduce a un solo tópico, 1) **elección de un miembro titular para integrar la Junta Electoral.**

Dra. Gonzalez (Bloque 47): La lista 47 apoya al Dr. Pizotiello Guillermo.

Dr. Rojas (Bloque 50): Proponemos para el cargo al Dr. Malamud Hugo.

Dr. Sequeiros (Presidente): Tiene la palabra la Dra. Nemirovsky.

Dra. Nemirovsky (Bloque 49): La lista 49 entiende que el cargo que queda vacante corresponde a la lista 50, por que fue dejado vacante por la renuncia o el pedido de suspensión del Dr. Norberto Lorenzo. Ese cargo había sido distribuido en función de la integración de la Junta Electoral de acuerdo al resultado de las elecciones ya pasadas, por cuanto la Junta es electa en cada uno de los períodos previos a la elección de autoridades. De modo tal que entendemos que la lista 47 no habiendo tenido representación en el anterior período no corresponde que ocupe ese espacio por que pertenece a la lista 50, o eventualmente al reemplazante que el Dr. Lorenzo ya tenía en su oportunidad. Sin perjuicio de ello la lista 49 apoya la moción de la candidatura del Dr. Malamud para cubrir sea el cargo titular o sea el cargo suplente.

Dr. Sequeiros (Presidente): Tiene la palabra la Dra. Gonzalez de Taylor.

Dra. Gonzalez de Taylor (Bloque 31): La lista 31 apoya la candidatura del Dr. Guillermo Pizzotiello.

Dr. Sequeiros (Presidente): Tiene la palabra el Dr. Dedeu.

MARIA ELENA BARBAGELATA
SECRETARIA DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS

EDUARDO SEQUEIROS
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS

Dr. Dedeu (Bloque 48): Sr. Presidente la lista 48 va a apoyar la candidatura del Dr. Malamud para seguir lo que Institucionalmente normalmente hemos hecho en el pasado y para resultar también coherentes con lo que ha ocurrido con respecto a nuestra lista, en ocasión de que el Dr. Carlos Regúnaga renunció y fue sustituido por la Dra. Plablichenco y nuestra lista designó en ese momento el suplente. Sin embargo me permito señalar que veríamos con gusto y votaríamos a favor como una manera de que la lista 47 tenga algún tipo de participación en la Junta Electoral, pese a que no está en el orden del día, cuando así la Asamblea lo decide si es que hay unanimidad al respecto, sino en una futura convocatoria, para el cargo suplente que quedaría en este caso vacante sea cubierto por el representante que la lista 47 designe. Muchas Gracias.

Dr. Sequeiros (Presidente): Tiene la palabra la Dra. Gonzalez.

Dra. Gonzalez (Bloque 47): Bueno efectivamente la lista 47 si no se le acepta el nuevo postulante quedaría sin representación alguna y por lo tanto se estaría vulnerando el voto de los matriculados. De todas maneras aplicando la analogía de lo que se hace en las Asambleas cuando, algún titular deja su cargo sube automáticamente el otro titular y no el suplente así que sin perjuicio de eso ya ha pasado, lo dejamos a consideración pero apoyamos de todas formas, de una u otra manera, sin perjuicio de que consideramos que lo que corresponde la titularidad al Dr. Pizzotilleo.

Dr. Sequeiros (Presidente): Tiene la palabra la Dra. Nemirovsky.

Dra. Nemirovsky (Bloque 49): Lo que quiero destacar, es que la integración de la Junta Electoral es para cumplir el período que queda. No es la Junta que va a dirimir las próximas elecciones por lo tanto su tarea va a ser sumamente reducida sin perjuicio de ello, y de la opinión que han vertido mis predecesores, quiero recordar que existe abundante jurisprudencia de la Justicia lectoral en el sentido de que los cargos vacantes en las Juntas Electorales son ocupados por los miembros de la misma lista de los renunciantes o de los salientes, en este caso particular hay un suplente que no pertenece a la misma lista, de todas maneras entiendo que el suplente no puede ser ignorado en el caso concreto para ocupar el cargo del titular. De modo que lo que podría estar a consideración es la elección del miembro suplente para someterlo a votación de la Asamblea.

MARIA ELENA BARBAGELATA
SECRETARIA DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS

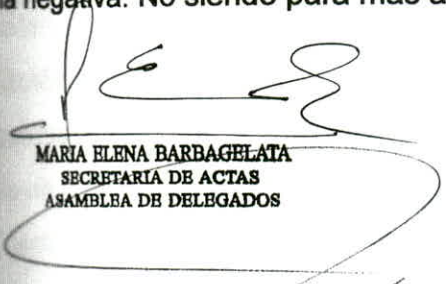
EDUARDO SEQUEIROS
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS

Eugenio H. 60221

Dr. Sequeiros (Presidente): A mi me parece que acá hay un problema de interpretación del Reglamento. Dice con claridad el orden del día del cual me da la sensación que no deberíamos apartarnos. El Orden del Día dice elección de un miembro titular para integrar la Junta Electoral. Tiene la palabra el Dr. López Alfonsín.

Dr. López Alfonsín (Bloque 48): Quería adherirme a la propuesta del Dr. Dedeu y fundamentalmente adscribir a los fundamentes que ha expresado la Dr. Nemirovsky quién fue miembro Presidente de la Junta Electoral que tuve el honor de integrar junto con ella y le pido a la Presidencia que seamos coherentes en el orden de la exposición, estamos votando un miembro titular de acuerdo a la convocatoria a pesar de que tengo mis reservas acerca de la interpretación correcta o no de esa convocatoria. Entonces acá entiendo que hay nada más que dos candidatos, son los que tiene la Secretaría que someter a votación. Mi moción de orden es concretamente que no sigamos interpretando y que votemos el candidato a o el candidato b, el que tenga más votos es el miembro titular y se acabó.


Dr. Sequeiros (Presidente): Perfecto se vota el cierre del debate. **Por mayoría queda aprobado el cierre del debate.** Vamos a pasar a votar las mociones. Los delegados que votan al Dr. Malamud. La Asamblea ha resuelto que, para ocupar el cargo de miembro titular de la Junta Electoral **QUEDA APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL DR. HUGO MALAMUD COMO MIEMBRO TITULAR DE LA JUNTA ELECTORAL**, con 86 votos a favor y 75 por la negativa. No siendo para más a las 17.45 hs., se levanta la sesión.

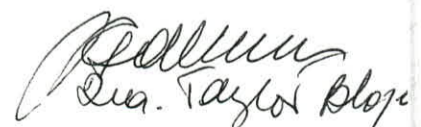

 MARIA ELENA BARBAGELATA
 SECRETARÍA DE ACTAS
 ASAMBLEA DE DELEGADOS


 EDUARDO SEQUEIROS
 PRESIDENTE
 ASAMBLEA DE DELEGADOS


 JOSE LICINIO SCELZI
 SECRETARIO GENERAL
 ASAMBLEA DE DELEGADOS


 B.47


 INTER BLOQUE


 Dr. Taylor Bloque

Eugenio H. Lopez